



**MEMORIA ANUAL AVANT
2024**

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	QUIÉNES SOMOS	4
2.1	ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN	5
3.	FINANCIACIÓN	6
4.	PROCESO DE INTERVENCIÓN	6
5.	ÁREAS DE INTERVENCIÓN	8
6.	PROGRAMAS.....	10
6.1	PROGRAMA AMBULATORIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS	12
6.1.1	ACTIVIDADES	12
6.1.2	CONCLUSIONES.....	12
6.2	UNIDAD DE VALORACIÓN Y APOYO EN DROGODEPENDENCIAS	15
6.2.1	ACTIVIDADES	15
6.2.2	CONCLUSIONES.....	15
6.3	APOYO AL TRATAMIENTO EN CONDUCTAS ADICTIVAS Y REINSERCIÓN	18
6.3.1	ACTIVIDADES	18
6.3.2	CONCLUSIONES.....	20
6.4	INTERVENCIÓN JUEGO PATOLÓGICO	24
6.4.1	ACTIVIDADES	24
6.4.2	CONCLUSIONES.....	24
6.5	ADICCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	28
6.5.1	ACTIVIDADES	28
6.5.2	CONCLUSIONES.....	29
6.6	MUJER, SALUD MENTAL Y ADICCIONES	32
6.6.1	ACTIVIDADES	32
6.6.2	CONCLUSIONES.....	32
6.7	PROGRAMA XARXES. CREACIÓN DE ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL36	
6.7.1	ACTIVIDADES	36
6.7.2	CONCLUSIONES.....	37
6.8	ENFORTINT EL TEIXIT ASSOCIATIU DE L'ENTITAT	41
6.8.1	ACTIVIDADES	41
6.8.2	CONCLUSIONES.....	41
6.9	TOTA PEDRA FA PARET	43
6.9.1	ACTIVIDADES	43
6.9.2	CONCLUSIONES.....	43
6.10	ONDA PREVENTIVA.....	44
6.10.1	ACTIVIDADES	44
6.10.2	CONCLUSIONES.....	44
6.11	PROFIT	46

6.11.1 ACTIVIDADES	46
6.11.3 CONCLUSIONES.....	46
7. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	47
8. PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADO	50
8.1 PRÁCTICAS	50
8.2 VOLUNTARIADO.....	50
9. UBICACIÓN Y CONTACTO	51

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Avant se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, aconfesional y apolítica. Los fines de la entidad promueven el interés general, fomentando la participación ciudadana, la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres y trabajando, desde la perspectiva de género, en la ayuda a personas en riesgo y/o situación de exclusión social por su condición de inmigrante, por su pertenencia a minorías étnicas, por ser víctimas de violencias machistas, por su situación privativa de libertad o excarcelación, por el padecimiento de una enfermedad, ya sea mental o infectocontagiosa, por su situación de pobreza y finalmente como consecuencia de una adicción, siendo esta última la que dio origen a la creación de la Asociación.

2. QUIÉNES SOMOS

La Asociación Avant inició su andadura en 1987, integrada por personas socias y voluntarias que dedicaban su actividad principal a la atención de familiares de personas con problemas de conductas adictivas. Desde el año 1997 formamos parte de la Red de Centros y Servicios Autorizados y Subvencionados de la Comunidad Valenciana en materia de Drogodependencias, interviniendo con dos programas (Centro de Día y UVAD) compuesto por profesionales expertos y expertas.

En sus estatutos la Asociación Avant dirige sus esfuerzos hacia «La ayuda a personas en riesgo y/o situación de exclusión social por su condición de inmigrante, por su pertenencia a minorías étnicas, por las víctimas de violencia de género, por su situación privativa de libertad o excarcelación, por el padecimiento de una enfermedad, ya sea mental o infectocontagiosa, por su situación de pobreza y finalmente como consecuencia de una adicción, siendo esta última la que dio origen a la creación de la asociación, así como a sus familiares, entendido a estos en su sentido más amplio, sea cual sea la problemática».

Misión: somos una entidad que contribuye a disminuir la problemática de las personas en situación de exclusión social, siendo en la actualidad sus principales áreas de intervención las conductas adictivas y la violencia machista, así como la atención a sus familiares.

Visión: ser un referente de calidad en los programas y proyectos que la Entidad desarrolla, atendiendo a las personas con profesionalidad y calidez.

Valores: los valores que nos caracterizan son apertura y compromiso hacia las necesidades sociales, transparencia, cooperación, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y conducta ética de todos sus miembros.

2.1 ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN

Los Estatutos son las normas que regulan el funcionamiento de una Asociación, vinculantes para las personas socias. Incluyen elementos como la denominación, domicilio, fines y actividades, derechos y obligaciones de las personas asociadas, y los órganos de gobierno. Según la Ley Orgánica 1/2002, deben especificar la Asamblea General, donde se toman decisiones importantes como la elección de la Junta Directiva y la modificación de los estatutos. La Junta Directiva gestiona la Asociación entre Asambleas. Además, tenemos el compromiso de llevar al día el Libro de Actas, el Registro de personas asociadas y los Libros de Contabilidad, esenciales para el funcionamiento legal de nuestra entidad.

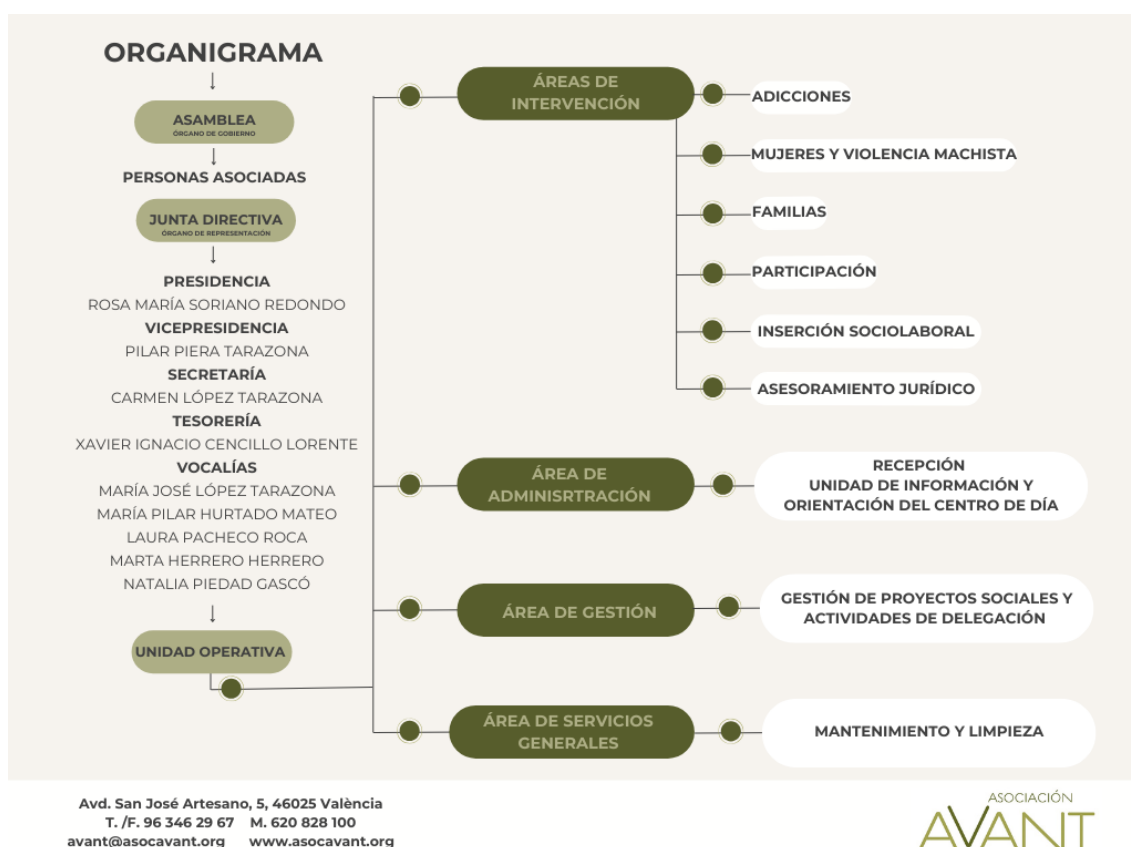


Figura 1. Esquema organigrama entidad

3. FINANCIACIÓN

La financiación de estos programas proviene:

1. Subvenciones recibidas por las diferentes administraciones públicas (más del 80%).

Generalitat Valenciana

Conselleria de Sanitat

Vicepresidència Segona y Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge

Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació

Ajuntament de València

Regidoria de Serveis Socials

Regidoria de Participació i Acció Veïnal

Diputació de València

Igualtat

Benestar Social

2. Entidades privadas: bancos, aportaciones o donaciones privadas.
3. Fondos propios: cuotas de socios/a.

4. PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso de intervención se desarrolla desde un enfoque integral, solidario e inclusivo. En todos los programas que se ejecutan se aplica el mismo proceso de intervención independientemente de las necesidades de la persona usuaria ya que el enfoque transformador utiliza las mismas teorías.

Es un proceso piramidal en forma de cascada en el cual las personas beneficiarias de los servicios de la entidad participan siempre bajo la misma metodología de intervención (Figura 1). El proceso, en líneas generales, desde la recepción de la demanda es el siguiente: recepción de la demanda, acogida, valoración social y psicológica, plan de intervención, evaluación y seguimiento.

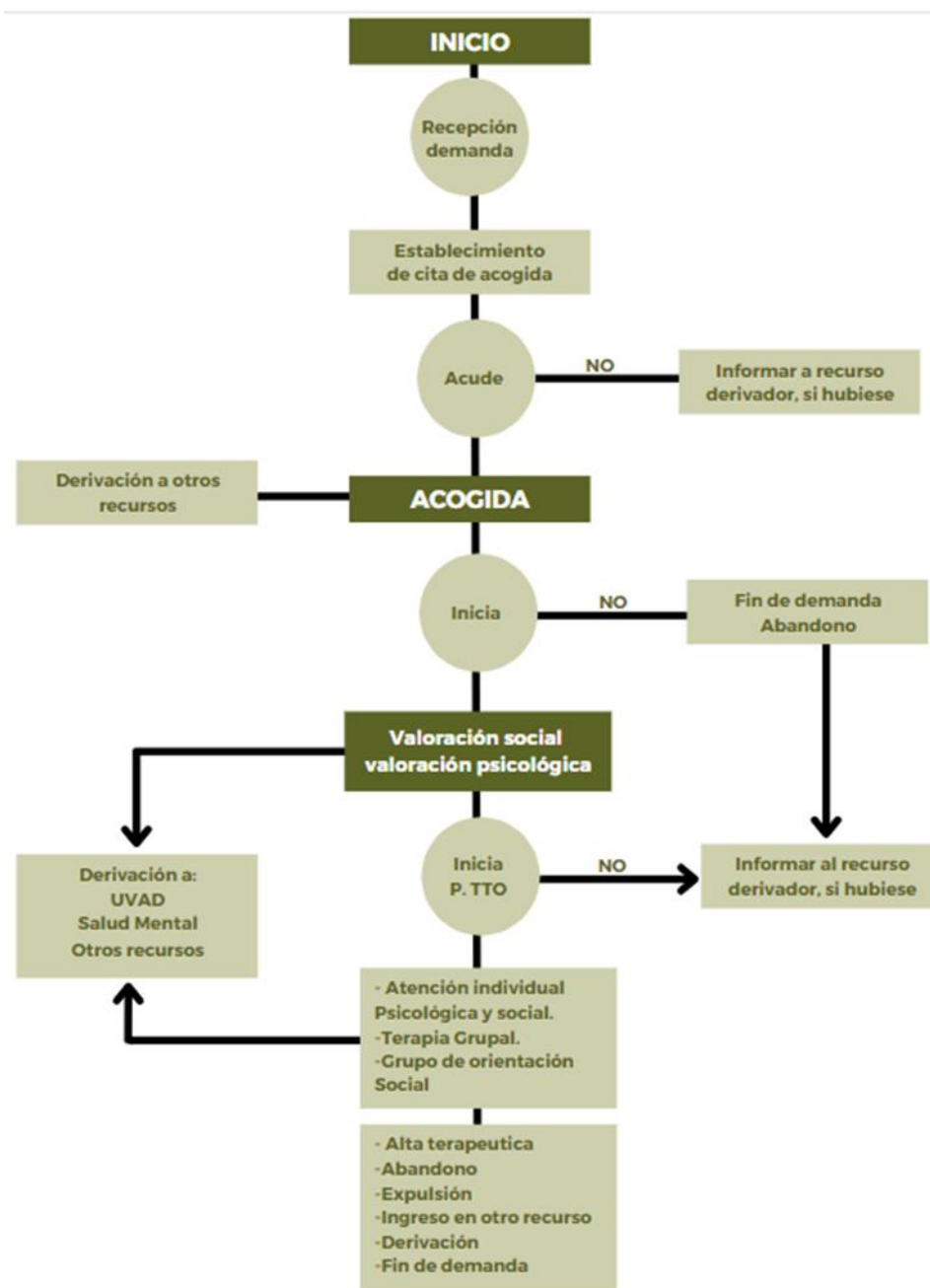


Figura 2. Esquema Proceso de Intervención.

5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS

Evaluar, diagnosticar, tratar y acompañar a aquellas personas afectadas por la problemática de las conductas adictivas (con o sin sustancia) con el fin de conseguir la inserción/reinserción a nivel personal, familiar y social. Fomentamos la deshabituación, promover un cambio actitudinal hacia un estilo de vida más saludable, tanto a nivel individual como comunitario, facilitando así el proceso terapéutico.

ASESORAMIENTO JURÍDICO E INFORMES PERICIALES

El servicio va dirigido a personas que han cometido delitos asociados al consumo de drogas como consecuencia de su adicción. Elaborando informes periciales para acreditar la drogodependencia en el juicio oral.

MUJERES Y VIOLENCIA MACHISTA

Intervenir con mujeres en situación de conducta adictiva y víctimas de violencias machistas a través de una metodología individualizada, feminista y consensuada con profesionales con calificación y experiencia en la materia.

INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Reforzar la búsqueda de empleo de personas que se enfrentan a dificultades sociales concretas a través de acciones de orientación laboral, formativas y de prospección e intermediación empresarial con el fin de mejorar su empleabilidad.

FAMILIAS

Garantizamos la atención integral, proporcionando orientación, asesoramiento y apoyo a las familias y personas allegadas acerca de las problemáticas relacionadas bien con las conductas adictivas y/o con la violencia de género.

PARTICIPACIÓN

En el área de participación desarrollamos proyectos de participación comunitaria, asociacionismo y sensibilización, promoviendo el uso de la lengua valenciana. Trabajamos en estrecha colaboración con la comunidad para crear espacios de diálogo y acción, involucrando a las personas en la prevención y tratamiento de adicciones. Fomentamos actividades que educan y conciencian sobre las problemáticas asociadas a las conductas adictivas, utilizando el valenciano como herramienta cultural y de identidad. Nuestro objetivo es fortalecer el tejido social, promoviendo una comunidad más informada, inclusiva y resiliente.

6. PROGRAMAS

En el siguiente cuadro resumen aparecen los programas, administraciones financiadoras y cuantías concedidas durante el ejercicio 2024.

ADMINISTRACIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	CUANTIA FINANCIADA
Generalitat Valenciana		
CONSELLERIA DE SANITAT	APOYO AL TRATAMIENTO EN CONDUCTAS ADICTIVAS Y REINSERCIÓN	ACCIÓN CONCERTADA
	MUJERES, SALUD MENTAL Y ADICCIONES	30.931,16 €
	UNIDAD DE VALORACIÓN Y APOYO EN DROGODEPENDENCIAS	29.655,17 €
	INTERVENCIÓN EN JUEGO PATOLÓGICO	11.288,31 €
VICEPRESIDENCIA SEGONA I CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIALES, IGUALTAT I HABITATGE	PROGRAMA XARXES. CREACIÓN DE ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	53.571,43 €
	ADICCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	8.162,56 €
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSITATS I OCUPACIÓ	TOTA PEDRA FA PARET	1.340,10 €
Diputació de València		
BENESTAR SOCIAL	ADICCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	3.636,36 €
IGUALTAT	PROYECTO DALILA	3.740,26 €
Ajuntament de València		
PARTICIPACÓ I ACCIÓ VEÏNAL	ENFORTINT EL TEIXIT ASSOCIATIU DE L'ENTITAT	2.906,99 €
SERVICIS SOCIALS	ONDA PREVENTIVA	2.669,52 €
	ADICCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	13.588,15 €

Tabla 1. Programas ejecutados.

ÁREA FAMILIAS

Garantizamos la atención integral, proporcionando orientación, asesoramiento y apoyo a las familias y personas allegadas acerca de las problemáticas relacionadas bien con las conductas adictivas y/o con la violencia de género.

6.1 PROGRAMA AMBULATORIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

La Asociación AVANT interviene desde 1994 con el programa de atención a familias y/o personas allegadas con problemas relacionados con las adicciones, ampliando en el año 2008 su ámbito de intervención a familiares de personas en situación de violencia machista. El objetivo general del programa es garantizar una atención integral proporcionando orientación, asesoramiento y apoyo a las familias y/o personas allegadas, acerca de las problemáticas relacionadas con las adicciones y/o la violencia contra la mujer. Durante el ejercicio 2024 un total de **20** familias han participado en el programa.

6.1.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESULTADOS
ENTREVISTAS INICIALES, VALORACIONES REALIZADAS Y PLANES DISEÑADOS	20
GRUPO INFORMATIVO, DE APOYO Y ORIENTACIÓN	17
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	20

Tabla 2. Actividades realizadas.

6.1.2 CONCLUSIONES

- Antes de iniciar cualquier plan de tratamiento, es esencial realizar una evaluación exhaustiva del sistema familiar y del impacto que la adicción tiene dentro de su estructura. Sin este análisis previo, la intervención podría no ser tan efectiva como si se hubiera llevado a cabo una valoración adecuada. Por ello, es fundamental destacar la importancia de los instrumentos utilizados en la evaluación psicosocial. Además, el plan de intervención no debe considerarse un documento rígido, sino que debe adaptarse conforme surjan nuevas necesidades y objetivos durante el proceso terapéutico.
- Se ha observado que las personas que han participado activamente han comprendido y asimilado conceptos clave sobre la adicción como enfermedad, adquiriendo así estrategias para tratarla y gestionarla. Esto ha permitido un importante trabajo de educación y sensibilización tanto a nivel individual como en los grupos de intervención.

- La adicción deteriora gravemente las relaciones personales de quienes la padecen. En muchos casos, los familiares que participan en el programa llegan con un alto grado de deterioro en su vínculo con la persona afectada, lo que representa un desafío adicional para la intervención profesional. Para abordar esta situación, se ha implementado un diagnóstico individualizado, adaptado a las particularidades de cada caso, con el fin de establecer un punto de partida adecuado y cumplir los objetivos del tratamiento.
- A través de la intervención individual y grupal, se ha logrado que los familiares se reconozcan a sí mismos como un apoyo clave en la recuperación de sus seres queridos. Este papel activo no solo beneficia a quienes están en tratamiento, sino que también puede motivar a aquellos familiares que aún no han iniciado un proceso terapéutico a considerar hacerlo.
- La intervención familiar ha fomentado una participación activa de los familiares, permitiendo no solo la expresión de conflictos, sino también la transmisión de herramientas concretas, como la escucha activa y la asertividad. La familia es un sistema interconectado en el que cualquier cambio en uno de sus miembros repercute en el resto.
- El impacto del programa no se limita a los beneficiarios directos y sus familias, sino que también tiene un efecto positivo en la comunidad. Al promover la desestigmatización de la adicción, el programa genera un beneficio indirecto para la sociedad en su conjunto.
- La intervención aplicada ha dotado a las familias de estrategias para modificar su relación con la persona afectada y con el contexto de las adicciones. Además de ofrecer conocimientos básicos sobre sustancias y conductas asociadas, se ha trabajado en el desarrollo de habilidades que favorecen las relaciones familiares.
- A lo largo del proceso terapéutico, se ha notado un cambio significativo en el lenguaje de los participantes. Han pasado de referirse a la situación como "sus problemas" a hablar en términos de "nuestros problemas", reflejando una evolución hacia un grupo más cohesionado y comprometido con el bienestar de todos sus miembros.

ÁREA ASESORAMIENTO JURÍDICO E INFORMES PERICIALES

El servicio va dirigido a personas que han cometido delitos asociados al consumo de drogas como consecuencia de su adicción. Elaborando informes periciales para acreditar la drogodependencia en el juicio oral.

6.2 UNIDAD DE VALORACIÓN Y APOYO EN DROGODEPENDENCIAS

El objetivo principal de la Unidad de Valoración y Apoyo en Drogodependencias consiste en ofrecer un servicio de asesoramiento y apoyo a los órganos jurisdiccionales, operadores jurídicos en general y a la propia persona afectada. La actuación de la UVAD, desde un enfoque psicosociojurídico, conscientes de la complejidad del problema de las conductas adictivas, permitirá a los distintos operadores jurídicos disponer de información complementaria con respecto a las circunstancias que rodean la drogodependencia del informado: evolución en el tiempo, sustancia consumida y efectos de esta sobre la persona consumidora, patología dual en su caso, programa terapéutico adecuado, pronóstico y seguimiento de este. El número total de población atendida ha sido de **137** (53 hombres y 68 mujeres).

6.2.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	N.º DE SESIONES REALIZADAS
NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS	137
SERVICIOS DEMANDADOS	359
PROCEDIMIENTOS JURÍDICOPENALES, JURÍDICOCIVILES, ADMINISTRATIVOS	150
ACTUACIONES REALIZADAS (INFORMACIÓN, ASESORÍA, INFORMES, RATIFICACIONES)	329

Tabla 3. Actividades realizadas.

6.2.2 CONCLUSIONES

- Con respecto al ejercicio anterior, hay que señalar que se ha aumentado el número de casos atendidos en la Unidad durante el ejercicio 2024, siguiendo la tendencia producida en los últimos ejercicios.
- Se aprecia, tras la pandemia, una instrucción más lenta de los procedimientos judiciales.
- Durante el ejercicio 2024, podemos establecer que el perfil de la persona atendida mayoritariamente por la Unidad corresponde, de nuevo como en el ejercicio anterior, a una mujer (n=78), frente a varones (n=59), ya que durante este ejercicio la Asociación Avant ha incrementado la atención a mujeres a través del Programa Adicción y Violencia de Género del Centro de Día.

- El incremento en la edad (mayor de 40 años) se ha producido porque las mujeres inician más tardíamente el tratamiento. Así mismo se trata mayoritariamente de personas separadas/divorciadas; residiendo con su familia de origen; con estudios primarios; con un porcentaje similar entre personas trabajando y desempleadas; siendo la cocaína esnifada la droga principal consumida, seguida del alcohol; en tratamiento de su trastorno adictivo y con un procedimiento judicial por la presunta comisión de un delito contra el patrimonio o contra las personas.
- A diferencia de ejercicios anteriores, las personas usuarias con antecedentes penales superaban en número a las que carecían de ellos, encontrándose en situación de libertad mientras se tramitaba el procedimiento.
- Se han emitido 76 informes, que se desglosan según los tipos de informe del siguiente modo: 53 informes periciales; en segundo lugar, los informes que tienen por objeto solicitar la suspensión o sustitución de la pena en fase de ejecución de sentencia (n=15), en tercer lugar, informes sobre la situación judicial (n=6), por último, los informes de seguimiento (n=2).
- Por otra parte, en el ejercicio 2024 se han llevado a cabo las siguientes acciones:
 - Mantenimiento de la formación continua de los y las profesionales de la UVAD.
 - Tutorización de prácticas formativas de dos estudiantes de último curso de Psicología de la Universitat de València.
 - Difusión del recurso en los centros de tratamiento de Valencia. Así como diversas acciones divulgativas tanto en redes sociales como por vía telemática.
 - Consideramos conveniente de cara a mejorar nuestro servicio, establecer reuniones periódicas tanto con las administraciones concernidas como con las otras UVADs.

ÁREA INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS

Evaluar, diagnosticar, tratar y acompañar a aquellas personas afectadas por la problemática de las conductas adictivas (con o sin sustancia) con el fin de conseguir la inserción/reinserción a nivel personal, familiar y social. Fomentamos la deshabituación, promover un cambio actitudinal hacia un estilo de vida más saludable, tanto a nivel individual como comunitario, facilitando así el proceso terapéutico.

6.3 APOYO AL TRATAMIENTO EN CONDUCTAS ADICTIVAS Y REINSERCIÓN

El Centro de Día Avant es un recurso que forma parte de la red asistencial pública en drogodependencias dentro de la Comunidad Valenciana, cuya finalidad es trabajar con personas con problemas de conductas adictivas y sus familiares, con el fin de favorecer la deshabituación, promover un cambio actitudinal hacia un estilo de vida más saludable, tanto a nivel individual como comunitario, facilitando así el proceso terapéutico.

Para ello, se llevan a cabo diferentes actividades encaminadas a prestar apoyo a las personas usuarias y a sus familiares durante todo el proceso. El objetivo es dotar a la persona con problemas de conductas adictivas de las técnicas y estrategias de intervención necesarias que le permitan establecer los cambios hacia un estilo de vida más saludable y satisfactorio a todos los niveles tanto a nivel personal, familiar, social y laboral. Las actividades que se realizan son: intervención individual psicológica y social, grupos terapéuticos psicológicos y sociales, talleres de competencia digitales, fomento de la salud y orientación laboral. El programa también contempla la intervención con los familiares y/o personas allegadas que quieran participar del proceso terapéutico de las personas usuarias. Durante el 2024 las personas atendidas han sido un total de **75** (51 mujeres y 24 hombres).

6.3.1 ACTIVIDADES

PROGRAMA TRATAMIENTO

ACTIVIDAD	RESULTADO
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO	
INFORMACIÓN Y ACOGIDA	75
VALORACIÓN PSICOSOCIAL	75
INTERVENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	75
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	75
INTERVENCIÓN GRUPAL	
PREVENCIÓN DE RECAÍDAS	75
INTERVENCIÓN GRUPAL EN ESTADIO DE CONTEMPLACIÓN	17
TERAPIA GRUPAL SOCIAL	75
TERAPIA GRUPAL PSICOLÓGICA	75
TALLER SALUD Y ORIENTACIÓN EN VALORES	75
TALLER ESTIMULACIÓN COGNITIVA	75
TALLER OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES	75

INTERVENCIÓN GRUPAL CON MUJERES QUE SUFREN O HAN SUFRIDO VIOLENCIA MACHISTA	
INTERVENCIÓN GRUPAL EN MUJERES EN ESTADIO DE CONTEMPLACIÓN	10
TERAPIA GRUPAL PSICOLÓGICA	49
TERAPIA GRUPAL SOCIAL	49

Tabla 4. Actividades realizadas.

PROGRAMA DE REINSERCIÓN

ACTIVIDAD	RESULTADO
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO	
ACOGIDA	51
DIAGNÓSTICO SOCIOLABORAL Y EVALUACIÓN	51
ITINERARIO PERSONAL DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL	51
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL – ATENCIÓN SOCIAL	51
ACOMPañAMIENTO INDIVIDUAL	51
INTERVENCIÓN GRUPAL	
GRUPOS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y COMPETENCIAS SOCIOPROFESIONALES	51
TALLER DE INTRODUCCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SALA DE LIBRE ACCESO A INTERNET	51
GESTIÓN DE OFERTAS DE TRABAJO	51
PREVENCIÓN DE RECAÍDAS	51

Tabla 5. Actividades realizadas.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

ACTIVIDAD	RESULTADO
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO	
ACOGIDA	36
VALORACIÓN PSICOSOCIAL	36
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL	36
INTERVENCIÓN GRUPAL	
GRUPO INFORMATIVO	36
GRUPO DE APOYO AL TRATAMIENTO	36

Tabla 6. Actividades realizadas.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADOS

ACTIVIDAD	RESULTADO
INTERVENCIÓN GRUPAL	
TALLER DE SALUD Y AUTOCUIDADO	36
FORMACIÓN EN CONDUCTAS PREVENTIVAS EN ADICCIONES	36

Tabla 7. Actividades realizadas.

6.3.2 CONCLUSIONES

- El porcentaje de Altas Terapéuticas del ejercicio 2024, a fecha 31/12/2024 es de 11 personas un total de (15,7%). Se encuentran en activo 47,1% de los y las usuarios y usuarias, y se ha realizado una única derivación de una persona a otros recursos. El resto de las altas que se han producido en el recurso son voluntarias por fin de demanda, disciplinaria por incumplimiento de objetivos o abandono o exitus. La conclusión que se extrae de estos datos es que tanto la eficacia como la eficiencia del programa de Centro de Día se mantienen son estables, no obstante, hay que seguir trabajando en pro de aumentar las altas terapéuticas.
- Cabe destacar que este año se ha reducido la tasa de abandono o fin de demanda de las personas usuarias de nuestro Centro de Día (22,9% de personas en 2024 y 33,3% en 2023). En el anterior ejercicio nos propusimos promover la adherencia terapéutica y fomentar el compromiso de las personas atendidas con el programa, la reducción de tasa de abandono es el resultado de ese ejercicio. Sin embargo, es natural que se produzcan abandonos ya que se trabaja con una población vulnerable que atraviesa momentos de dificultad y que aspectos como los consumos, la impulsividad, recaídas o necesidades económicas sean impedimentos para continuar el tratamiento.
- Según los datos recogidos, el 64% de la población atendida ha solicitado una prórroga en 2024. Este indicador será más alto ya que muchas de las personas que se han contabilizado en estancia mínima serán prórroga en 2025. Con ello queremos poner de manifiesto que casi la totalidad de tratamientos solicitan una prórroga, es decir, el tratamiento tiene una duración media mínima de 8 meses.
- Los datos extraídos sobre la edad muestran que las personas que son derivadas al programa de Centro de Día tienden a tener una historia de consumo prolongada en el tiempo, siendo muchos de estos casos cronificados. Ello ha

provocado que la intervención que se realice sea bajo unos parámetros e indicadores que atiendan a estas situaciones específicas.

- De las mujeres atendidas en el 2024, 49 han sufrido algún tipo de violencia machista (96,61%). Así pues, se pone en manifiesto la trayectoria y la especialización de nuestro equipo en violencia contra las mujeres. Desde Avant se realizan tratamientos diseñados con perspectiva de género por cual somos un Centro de Día que recibimos muchas más mujeres que hombres (51 mujeres y 24 hombres).
- El hecho de que las mujeres tengan un nivel de estudios tan bajo está estrechamente ligado con los mandatos de género que obligan a las mujeres a abandonar los estudios para dedicarse a los cuidados de familiares (pareja, hijo/as, padres/madres, etc.). Ello pone de manifiesto, de nuevo, la dificultad de acceso a la formación que sufren las mujeres siendo muestra de otra desigualdad más de género.
- Independientemente de la circunstancia o motivo causante, la mayoría de las personas usuarias no se encuentran en una relación sentimental en el momento de iniciar el proceso terapéutico (85,3% de las personas están solteras, divorciadas, separadas o son viudas). Cabe destacar que en muchas ocasiones las dinámicas de relación (previas, presentes o nuevas durante el tratamiento) que se observan en las personas usuarias son de dependencia, se realizan los consumos en pareja y siguen un patrón de refuerzo intermitente o violencia. No obstante, también es relevante destacar que la figura de apoyo que podría representar la pareja no se encuentra habitualmente en las personas usuarias.
- Se observa una gran mayoría de personas usuarias de nacionalidad española (86,7%), y un porcentaje muy bajo de personas extranjeras. El resultado de estos datos pueden ser las barreras de acceso al sistema sanitario español (desconocimiento o administrativas), por lo que las personas extranjeras no pueden ser atendidas en las Unidades de Conductas Adictivas, y por lo tanto no son derivadas al Centro de Día.
- Los datos referentes al núcleo de convivencia muestran una problemática que influye concretamente al grupo de mujeres usuarias del Centro de Día. Las mujeres diagnosticadas con un trastorno adictivo muestran una tendencia a ser víctimas de exclusión residencial y, en el seno de la familia, tienden a presentar una ausencia de apoyo familiar. Ambas situaciones generan una mayor vulnerabilidad en las mujeres a la hora de adherirse y progresar en el proceso terapéutico, aumentando el riesgo de recaída tanto hacia una conducta adictiva como hacia otro tipo de conductas de riesgo, como por ejemplo la prostitución.

- El 44% de las mujeres usuarias consta que tienen 1 o más hijos/as. Esta información pone de manifiesto la necesidad de plantear la posibilidad de abrir un espacio y tipo de intervención que permita la conciliación familiar y la asistencia al centro, sobre todo para las mujeres. Además, también se plantea como futura línea de intervención las habilidades de crianza de forma equitativa entre hombres y mujeres, fomentando la coeducación y corresponsabilidad.
- Las personas con una sintomatología acorde a los trastornos del estado de ánimo o trastornos de ansiedad tienden al consumo de sustancias como método paliativo para el malestar que genera esta sintomatología. Por otro lado, bien es cierto que el uso continuado de sustancias (y sus consecuencias en distintas áreas: laboral, académica, económica, familiar, social, personal, etc.) puede generar esta misma sintomatología y, por lo tanto, el desarrollo de ambos trastornos. Dada la coexistencia de estas psicopatologías, se pone en evidencia la necesidad de un tratamiento integrado no solo del trastorno adictivo, sino también de los trastornos de ansiedad o del estado de ánimo.
- Respecto a las enfermedades (17,3%), que los datos no sean elevados no excluye a las profesionales de la necesidad de tener un conocimiento básico en torno a la sintomatología, los tratamientos y los recursos disponibles para un abordaje específico de estas enfermedades. El cambio en las características y en las tendencias de consumo (sustancia principal y vía de administración) de las personas usuarias invita a ampliar la mirada hacia otras posibles enfermedades que puedan estar apareciendo con mayor prevalencia, como podría ser la fibromialgia o el dolor crónico.
- La prevalencia de hombres usuarios con problemas judiciales en los cuales son acusados de ejercer violencia hacia sus parejas, pone de manifiesto la necesidad de abordar esta problemática. Como se propuso en el anterior ejercicio, este año se han realizado intervenciones donde se ha trabajado la educación en nuevas masculinidades, la promoción de la empatía hacia la víctima, el aumento de la conciencia de problema. Además de continuar con otras áreas de intervención ya implantadas en el programa como son el control de la impulsividad o la regulación emocional.
- Las dificultades que presentan las familias para incluirse en el programa de tratamiento son diversas y complejas. No obstante, se observa una tendencia a una mayor participación en las sesiones individuales que en las grupales. Sigue siendo de vital importancia motivar a las familias a participar en el proceso terapéutico dado que la implicación de estas supone aumentar las probabilidades de un proceso terapéutico más efectivo.

- Una de las causas del aumento del consumo de cocaetilo se encuentre en los efectos compensatorios que presentan ambas sustancias (la cocaína como sustancia estimulante y el alcohol como sustancia depresora), llevando a las personas a consumirlas conjuntamente para ir compensando los efectos no deseados de cada una de las sustancias. No obstante, es importante resaltar que esto simplemente es un efecto subjetivo que percibe la persona consumidora, cuando en realidad los efectos de ambas sustancias no se neutralizan, sino que aumentan el riesgo de sobredosis accidental, coma o muerte.
- Respecto a las mujeres, dado que las mujeres reciben una educación dirigida hacia los cuidados de los demás, existe la posibilidad de que ello haya actuado en detrimento de un desarrollo óptimo y saludable en cuanto a actividades de ocio y tiempo libre, sobre todo en el colectivo de las mujeres. Es fundamental fomentar el ocio terapéutico y, de especial importancia, promover en las mujeres espacios de individualidad en los que puedan incorporar este tipo de actividades.
- Consideramos que un aumento de recursos en en las Unidades de Salud Mental (USM) y en las Unidades de Conductas Adictivas (UCA). Así pues, sería factible un aumento en las derivaciones por parte de la UCA a la USM, con la finalidad de aumentar en las evaluaciones. Estas modificaciones ayudarían a clarificar los diagnósticos de las personas usuarias y las profesionales del Centro de Día podrían individualizar el tratamiento de acuerdo con las necesidades particulares de aquellas personas que lo necesiten.

6.4 INTERVENCIÓN JUEGO PATOLÓGICO

El programa de intervención en juego patológico se enmarca en el modelo biopsicosocial, el cual ofrece una perspectiva amplia del fenómeno de las adicciones comportamentales, integrando factores biológicos, psicológicos y sociales en la etiología, el mantenimiento y el desarrollo de las conductas adictivas. Es un modelo que sirve de guía para la planificación de estrategias de intervención, permitiendo un abordaje integral y holístico de la problemática en adicciones no tóxicas. Aplicando este modelo de intervención, se brinda la oportunidad de entender a la persona en toda su complejidad y en la interacción con su entorno, facilitando una atención dirigida a la mejora de las condiciones personales. El número total de personas atendidas ha sido **28** (14 mujeres y 13 hombres).

6.4.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESULTADO
TRABAJO INDIVIDUAL CON USUARIOS/AS	27
TRABAJO CON FAMILIARES	24
ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN	54

Tabla 8. Actividades realizadas.

6.4.2 CONCLUSIONES

- En comparación con años anteriores, se ha observado un aumento significativo en la participación de mujeres, no obstante, se mantiene el mismo número de mujeres atendidas que el año pasado, concretamente 14. Esto refuerza el posicionamiento de nuestra entidad como referente en la intervención con perspectiva de género. El N.º de derivaciones de mujeres superan ampliamente a las de los hombres, lo cual respalda la efectividad de una metodología diseñada específicamente para atender a las necesidades de este colectivo, reflejándose así en un mayor éxito en los tratamientos.
- El perfil común de las personas atendidas en la Asociación AVANT con problemas de juego patológico durante el programa es:
Género: hombre o mujer.
Edad: mayores de 40 años.
Estado civil: solteros/as.
Situación laboral: desempleados/as.

Apoyo familiar: presente.

Comorbilidad: consumo de alcohol.

De este perfil se derivan varias conclusiones:

1. Avant es una organización destacada en la intervención de conductas adictivas con el colectivo concreto de las mujeres, aunque los datos podrían estar sesgados por género.
2. La edad y el estado civil son indicadores de riesgo, con mayor incidencia en personas mayores y solteras o separadas.
3. El desempleo también es tanto un factor de riesgo como una posible consecuencia de la patología (adicción comportamental).
4. La implicación familiar mejora significativamente los resultados del tratamiento.
5. Muchas personas con adicción al juego presentan también adicciones con sustancia, la más común es al alcohol, lo que exige un enfoque integral en la intervención.

Estos hallazgos subrayan la importancia de diseñar programas específicos para jóvenes y adolescentes, orientados a la sensibilización y prevención; así como también nos permite realizar una intervención más específica y aplicar recursos y herramientas para el perfil anteriormente comentado.

- Durante el 2024, el porcentaje de familiares involucrados en los tratamientos aumentó del 67% en 2023 al 71% este año. Esta participación es fundamental, ya que proporciona apoyo emocional, fomenta una comunicación más saludable, permite identificar factores de riesgo y establece una fuerte red de apoyo para la prevención de recaídas y reducir el aislamiento social tan característico de esta patología.
- Este enfoque en la metodología utilizada ha permitido tratar de forma transversal temas como la igualdad de género, la sensibilización sobre la violencia y el maltrato hacia las mujeres. Se han utilizado estrategias individuales y grupales para generar cambios en actitudes y comportamientos relacionados con estas problemáticas sociales.
- Durante este año, se han mantenido los grupos iniciados en años anteriores, relacionados con la inserción laboral y la actividad física adaptada. Estos dos grupos continúan siendo altamente valorados tanto por el equipo profesional como por las personas beneficiarias del programa. El motivo de esta positiva

valoración es que promueven la adherencia al tratamiento y abordan aspectos clave como la salud física y el empleo como pilares terapéuticos e integradores.

- Fomentar actividades recreativas y culturales (tanto dentro como fuera del espacio de la entidad), ha generado importantes beneficios en el tratamiento de las adicciones comportamentales (en este caso al juego patológico) y a las nuevas tecnologías. Estas actividades contribuyen a mantener el tiempo de las personas beneficiarias ocupado de manera constructiva, mejorando el bienestar emocional, promoviendo cambios en los patrones de comportamiento, incrementando la autoestima y favoreciendo un estilo de vida más equilibrado, traduciéndose en resultados positivos para las personas en tratamiento.

MUJERES Y VIOLENCIA MACHISTA

Intervenir con mujeres en situación de conducta adictiva y víctimas de violencias machistas a través de una metodología individualizada, feminista y consensuada con profesionales con calificación y experiencia en la materia.

6.5 ADICCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La mujer con un problema de adicción presenta una mayor vulnerabilidad ante la violencia machista. El mayor porcentaje de personas maltratadas corresponde a mujeres y el maltrato que ellas soportan, favorece, a su vez, las conductas adictivas.

El programa de "Adicción y violencia contra la mujer" atiende a mujeres que han vivido o viven violencias machistas y presentan problemas de conductas adictivas, abordando desde una intervención integral ambas situaciones. Esta intervención favorece una mayor adherencia de las mujeres al programa y, por tanto, un incremento en la probabilidad de éxito del proceso terapéutico. El objetivo del programa es dotar a las mujeres de un espacio propio que posibilite la atención integral y especializada en las problemáticas que ellas presentan al objeto de su recuperación emocional y personal. Apoyar sus vínculos afectivos con sus hijas/os y/o familiares y favorecer su participación de forma activa a nivel social y laboral. Es un programa dirigido y atendido por profesionales expertas, a través de una metodología de intervención individual y grupal. El programa también contempla la intervención con los familiares y/o personas allegadas que quieran participar del proceso terapéutico de las usuarias. Durante 2024 se ha atendido a **66** mujeres, el **72,6%** de las mujeres atendidas corresponden a nuevos ingresos, de las cuales **5** fueron readmisiones, es decir, participantes que ya habían formado parte del programa en el pasado. El **27,4%** restante corresponde a mujeres que iniciaron el tratamiento en 2022 o 2023 y continuaron participando durante 2024.

6.5.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESULTADOS
SESIONES INDIVIDUALES SOCIALES Y PSICOLÓGICAS	66
GRUPO DE TERAPIA PSICOLÓGICA	66
GRUPO DE TERAPIA SOCIAL	66
INTERVENCIÓN FAMILIAR	31
ORIENTACIÓN JURÍDICO-SOCIAL	18

Tabla 9. Actividades realizadas.

6.5.2 CONCLUSIONES

- A lo largo de los últimos años, AVANT ha logrado consolidarse como una asociación referente en la intervención frente a las violencias machistas y las adicciones. Un ejemplo de ello es la inclusión este año de AVANT al “Consell Municipal de les dones i per la igualtat” de València, así como también formamos parte de la Red de Violencia de Género de la Generalitat Valenciana. Otro aspecto que avala nuestra experiencia es la continuidad de nuestros programas, así como la financiación que recibimos de las distintas administraciones públicas para llevarlos a cabo.
- Consideramos importante destacar ciertos datos sobre el colectivo de mujeres y adicciones antes de abordar la valoración general de la ejecución del programa. Según el informe “Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias” elaborado por el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), más del 60% de las mujeres con problemas de adicciones o drogodependientes (a veces incluso hasta el 80 o 90% de la muestra clínica) ha sido víctima de violencia sexual por parte de hombres durante su período de consumo, así como abusos sexuales durante su infancia y adolescencia. Además, más del 80% de las mujeres en tratamiento por problemas de adicciones han sufrido violencia de género.
- La sociedad juzga con dureza a las personas que presentan trastornos por consumo de sustancias, no obstante, este estigma es aún mayor cuando se trata de mujeres. Ellas se enfrentan a un deterioro social más acusado, tanto desde el entorno social como desde las instituciones y dispositivos asistenciales que deberían ofrecerles apoyo. La falta de conocimiento de ciertos factores como la violencia sexual y física, y su repercusión como factor de riesgo desencadenante de estrategias desadaptativas de afrontamiento (entre las cuales destacan el consumo de sustancias y la adicción), conduce a la creación de programas preventivos y enfoques terapéuticos basados en un “sesgo masculinizado de la adicción”, que no abordan adecuadamente las necesidades específicas de las mujeres pertenecientes a este colectivo vulnerable.
- De la misma forma, históricamente el campo de las investigaciones científicas y sociales sobre las adicciones ha estado predominantemente centrado en muestras masculinas. Esto ha generado una brecha significativa en el conocimiento sobre cómo afecta el trastorno por uso de sustancias (TUS) a las mujeres y cómo se enfrentan a éste. Dicha brecha perpetúa enfoques terapéuticos y preventivos que no contemplan las particularidades biológicas, psicológicas y sociales que afectan a las mujeres, así como también, muchas de ellas experimentan mayores barreras en el acceso de tratamientos debido al estigma anteriormente mencionado o a la carencia de recursos diseñados

específicamente para ellas. Este problema limita la capacidad de los servicios asistenciales para responder eficazmente a las necesidades concretas de las mujeres.

- Gracias a la realización de este y otros programas, la asociación AVANT ha logrado dotar a las mujeres de un espacio propio, el cual se merecen y que permite brindarles una atención integral y especializada en las problemáticas que enfrentan. El objetivo principal de este enfoque es facilitar su recuperación emocional y personal, mejorar sus vínculos afectivos con su entorno familiar y promover su participación y adaptación en el ámbito social, educativo y laboral. Las mujeres participantes de programas de tratamiento diseñados desde una perspectiva de género suelen experimentar mayores niveles de bienestar y consideran que sus necesidades son mejor atendidas.
- Desde hace años, AVANT ha realizado intervenciones en adicciones con perspectiva de género. Sin embargo, no fue hasta 2021 que el Ministerio de Sanidad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y en colaboración con la FEMP, publicó el Protocolo de Inclusión de la Perspectiva de Género en Programas de Prevención de Adicciones. Se trata de una guía práctica que surge para dar respuesta a la necesidad evidenciada en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, de integrar el género y la equidad como pilares fundamentales en el tratamiento e intervención de conductas adictivas, retos que aún requieren un abordaje además profundo y efectivo.
- El protocolo mencionado en el apartado anterior representa un avance crucial para garantizar que las intervenciones en adicciones respondan a las diferencias de género y las necesidades específicas de las mujeres, visión que AVANT ha integrado como eje transversal en todos y cada uno de sus programas, consolidando su compromiso con la equidad, la igualdad, la inclusión y la transformación social.
- La estancia media de las mujeres en el programa ha sido de seis meses, reflejando así pues que la atención integral y especializada favorece tanto la adherencia al tratamiento como la asistencia regular al mismo. Las mujeres que completan el proceso terapéutico y reciben el alta, muestran una notable mejora en aspectos como la sintomatología depresiva y ansiosa, la autoestima, la interiorización de estereotipos de género, los estilos de afrontamiento, el bienestar subjetivo y la motivación. Sin embargo, muchas de estas mujeres presentan un deterioro cognitivo o problemas relacionados con la salud mental, no obstante, son pocas las que están vinculadas a la red asistencial de salud mental, evidenciando la falta de coordinación efectiva entre las redes de atención al colectivo (modelo paralelo).

- En 2024, se ha fortalecido y ampliado la coordinación con otros recursos y entidades sociales externas, es decir, el trabajo en red, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres atendidas en el programa. Particularmente, se han incrementado las coordinaciones con las unidades de salud mental (USM) y los Centros Municipales de Servicios Sociales, aunque persisten dificultades para el contacto con los equipos profesionales de éstas debido a la elevada ratio de población que atienden. De esta manera, la intervención del programa actúa como un puente entre la administración pública y el tercer sector, proporcionando cobertura a las necesidades básicas y contribuyendo a la mejora de la adherencia al tratamiento y la reinserción social íntegra.
- AVANT cuenta con una experiencia de más de 12 años de intervención en el colectivo de mujeres y adicciones, escuchándolas y acompañándolas. Esta experiencia acumulada ha beneficiado al programa ya que se ha atendido la demanda de las mujeres y se ha reconocido aquello que ellas expresan sobre la necesidad de mantener y garantizar recursos como el nuestro, dotando al programa de una calidad técnica y humana muy elevada. Esto se evidencia en la alta afluencia de participantes, los resultados positivos de los cuestionarios de satisfacción y la cantidad de coordinaciones realizadas por el equipo profesional con los recursos especializados en conductas adictivas, violencia machista y salud mental, entre otros.

6.6 MUJER, SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Este programa tiene como objetivo principal la atención a las mujeres en situación de violencia machista con enfermedad mental grave que presentan, además, un trastorno adictivo. Con una intervención integral dirigida por un equipo interdisciplinar especializado en adicciones y salud mental que trabaja de forma coordinada con la red pública de atención a salud mental y de tratamiento de las adicciones. Convirtiéndose, dicho programa, en un recurso complementario y de apoyo a la red de salud mental, creando un modelo de intervención con seguimientos y objetivos, desde una perspectiva integradora e interviniendo desde un enfoque biopsicosocial. El número de mujeres atendidas en el programa “Mujeres, salud mental y adicciones” ha sido de **32 mujeres**.

6.6.1 ACTIVIDADES

GRUPOS TERAPEUTICOS	N.º de sesiones realizadas
PSICOLÓGICO	60
SOCIAL	65
PREVENCIÓN RECAÍDAS	69

Tabla 10. Actividades realizadas.

TALLERES	N.º de sesiones realizadas
SALIDAS SOCIOCULTURALES	5
ORIENTACIÓN LABORAL	26
ACTIVIDAD DEPORTIVA	35
TALLER DE SALUD Y VALORES	30

Tabla 11. Actividades realizadas.

6.6.2 CONCLUSIONES

- Duración de la estancia: el tiempo promedio de permanencia de las mujeres ha sido de 6 meses y medio. Esto evidencia que una atención integral y especializada mejora la adherencia al tratamiento y la asistencia continua al programa. Nuestra metodología de intervención contempla una duración de tratamiento entre 6 y 8 meses, lo cual indica un resultado exitoso.

- Coordinación con recursos externos: se ha incrementado la coordinación con recursos y entidades externas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres atendidas, especialmente con unidades de salud mental. A pesar de esto, aún enfrentamos dificultades para establecer contacto con profesionales de estas áreas.
- Conexión con recursos públicos: la intervención realizada permite a las mujeres acceder a la administración pública y a los recursos sociales que mejoran su situación socioeconómica y sus oportunidades laborales. Este resultado muestra que el vínculo entre las usuarias de Avant y las redes públicas de apoyo a la vulnerabilidad y exclusión social es efectivo.
- Puente hacia recursos de salud mental: observamos que una parte considerable de las personas derivadas de UCAs y UAs presentan problemas de salud mental sin diagnosticar. Avant actúa como un canal de información y acceso a estos recursos de salud mental, facilitando así un diagnóstico y atención integral que aumenta las probabilidades de éxito en el tratamiento.
- Patología dual: las mujeres con patología dual se enfrentan a grandes desafíos tanto en el diagnóstico como en la implementación de un plan de intervención. En muchos casos, es complicado distinguir los síntomas de la adicción de aquellos derivados del trastorno mental. Se necesita prevención y evaluación temprana para reducir los tiempos de espera. Respecto al tratamiento de la patología dual, también existen dificultades. La intervención ideal requiere que la persona tenga consciencia de ambas patologías, ya que la falta de esta consciencia afecta a su compromiso con el tratamiento, ralentizando la recuperación y aumentando el riesgo de abandono.
- Problemas en el modelo de tratamiento paralelo: hemos detectado que el tratamiento en paralelo no resulta efectivo. Las personas son atendidas a través de una red pública de salud mental y otra de seguimiento de conductas adictivas, que ofrecen distintos servicios y superponen actuaciones adictivas ocasionando que la persona no obtenga una intervención unificada. Es esencial contar con un equipo único que integre ambos enfoques de forma estructurada y a largo plazo.
- Adherencia al tratamiento: la adherencia al tratamiento sigue siendo un desafío, ya que muchas mujeres con patología dual presentan dificultades para completar los procesos terapéuticos y presentan altas tasas de abandono.
- Necesidad de diagnóstico temprano: la experiencia muestra que es imprescindible implementar medidas en el sistema público de salud que faciliten un diagnóstico precoz y adaptado a las necesidades específicas de la patología dual.

- Prevención del suicidio: debido a la alta incidencia de ideas tentativas y suicidas en las mujeres atendidas, es fundamental que el sistema público invierta en políticas de prevención del suicidio y fomente la sensibilización sobre la importancia de la salud mental. Avant se compromete a apoyar estrategias que mejoren el sistema público de adicciones y salud mental.
- Recursos comunitarios: es esencial contar con recursos comunitarios que respondan a las necesidades de las personas con patología dual. La intervención debe integrar de manera conjunta los enfoques de salud mental y de conductas adictivas.
- Riesgo de violencia machista: estudios y experiencia clínica demuestran que el riesgo de violencia de género aumenta en mujeres con problemas de adicción, y que, a su vez, estas experiencias de violencia incrementan la posibilidad de desarrollar un trastorno adictivo, situación que se agrava cuando también hay problemas de salud mental. Este programa especializado en salud mental, adicciones y violencia de género debe mantenerse.
- Recursos de inserción sociolaboral: Avant deriva a programas especializados en empleo cuando las necesidades formativas y laborales de las mujeres lo requieren. Contamos con un programa propio de empleo que asiste a las personas en situación de vulnerabilidad, facilitando la búsqueda de empleo y mejorando su empleabilidad. Si este programa no se adapta a las necesidades de alguna persona, coordinamos con otros recursos especializados para abordar los distintos factores de vulnerabilidad que afectan a estas mujeres.
- Situación económica y red de apoyo: la falta de empleo e ingresos estables sigue siendo una constante entre las mujeres atendidas, lo que dificulta la cobertura de sus necesidades básicas y las de sus dependientes (hijos, hijas, personas mayores, con diversidad funcional...). Es esencial fortalecer la intervención social para asegurar recursos económicos suficientes y colaborar en red con entidades públicas y del tercer sector, que disponen de programas destinados a cubrir necesidades básicas para mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Reforzar la búsqueda de empleo de personas que se enfrentan a dificultades sociales concretas a través de acciones de orientación laboral, formativas y de prospección e intermediación empresarial con el fin de mejorar su empleabilidad.

6.7 PROGRAMA XARXES. CREACIÓN DE ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Se trata de un programa de Itinerarios Integrados para la Inserción Sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Comunitat Valenciana Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027. El objetivo principal es desarrollar itinerarios de inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social con el objetivo de potenciar y facilitar la empleabilidad de las personas participantes, atendiendo las necesidades particulares. A lo largo del ejercicio del 2024 se ha atendido a un total de **90** personas (55 mujeres y 35 hombres).

6.7.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESULTADO
N.º de publicaciones en redes sociales.	15
N.º de espacios donde se presenta el programa.	2
N.º de acogidas diagnóstico-realizadas.	115
N.º de informes diagnósticos realizados.	97
N.º de planes individuales de intervención.	95
N.º de orientaciones laborales realizadas por parte del equipo responsable del proyecto.	590
N.º de atenciones sociales realizadas por parte del equipo responsable del proyecto.	51
N.º de derivaciones a otros programas, servicios y/o entidades de formación y orientación.	65
N.º de personas formadas y/o que están formándose tras la intervención.	39
N.º de personas con permiso de trabajo que consiguen un contrato laboral durante y/o al finalizar la intervención.	34
N.º de personas que valoran como buena o muy buena su participación en el programa	65
N.º de dinámicas y actividades grupales	10

realizadas.	
N.º. de personas que participan en los talleres de habilidades socioprofesionales	39
N.º de empresas contactadas.	85
N.º. de ofertas difundidas	248
N.º. de ofertas gestionadas	25
N.º de convenios nuevos firmados con otras empresas y/o recursos.	4
N.º de convenios renovados con las empresas y/o recursos que se colabora.	5
N.º. de cuestionarios de satisfacción realizados por empresas y/o recursos con los que se colabora	12
N.º. de recursos con los que colaboramos	49

Tabla 12. Actividades realizadas.

6.7.2 CONCLUSIONES

- En resumen, hemos logrado conseguir todos los objetivos planteados. Algunos de ellos incluso con creces. Lo que nos permite concluir que la implementación de nuevas estrategias de intervención, de prospección y trabajo en red han permitido que, todas las personas participantes mejoren su grado de empleabilidad y que los objetivos del programa se hayan logrado.
- El impacto del programa en las personas participantes ha sido positivo. En términos generales el programa ha contribuido a su desarrollo personal y profesional abarcando diferentes aspectos que inicialmente, en el diagnóstico, no estaban cubiertos y, tras su participación activa, se han cubierto y/o mejorado. Han adquirido habilidades, técnicas de búsqueda de empleo innovadoras, autoconfianza, autonomía en la búsqueda de empleo, competencias digitales, así como todas aquellas aptitudes y actitudes hacia el empleo que hayan demandado para mejorar su situación sociolaboral.

- Las nuevas herramientas utilizadas para el registro de los resultados cuantitativos y cualitativos han dado sus frutos permitiendo que el programa eleve sus estándares de calidad.
- Como estrategias aplicadas e innovadoras y con resultados beneficiosos, cabe destacar en la ejecución de este año que se han implementado nuevos instrumentos de registro y evaluaciones internas de seguimiento del grado de cumplimiento e indicadores. Esto ha resultado altamente beneficioso para el programa dado que ha permitido aplicar, con menor tiempo, soluciones a problemas detectados.
- Las colaboraciones, alianzas y el interés por incrementar nuestras redes es un elemento clave para el éxito del programa. Sin nuestro compromiso con empresas, centro de formación y otras asociaciones no sería posible el logro de algunos de los objetivos propuestos. En conclusión, el trabajo en red se hace indispensable en la intervención con este colectivo.
- Aunque se hayan alcanzado objetivos iniciales, mantener el programa ayuda a consolidar los cambios positivos en la vida de los participantes a largo plazo, fortaleciendo las habilidades aprendidas y reduciendo su situación de vulnerabilidad.
- La continuidad del programa brinda la oportunidad de ofrecer entrenamiento adicional y oportunidades de desarrollo profesional a los y las participantes, permitiéndoles adquirir nuevas habilidades y avanzar en sus carreras. Esta continuidad proporciona una red de apoyo fundamental para las personas participantes y fomenta un espacio de participación ciudadana saludable.
- Este año 2024 un alto porcentaje de las personas beneficiarias han sido migrantes. Un programa de inserción sociolaboral que ayude, oriente y facilite el acceso al mercado laboral, así como, el conocimiento del mismo, es indispensable para conseguir una óptima adaptación a nuestra sociedad y un buen desarrollo individual y social.
- La permanencia de las personas beneficiarias en un empleo estable y digno tiene un impacto económico positivo en la comunidad en general al reducir la dependencia de servicios sociales y aumentar la contribución económica de los y las participantes.

- En conclusión, consideramos que dar continuidad al programa permitirá que personas beneficiarias consoliden sus logros alcanzados, así como contribuye al crecimiento continuo, la estabilidad y la reintegración exitosa de las personas participantes en sociedad.

PARTICIPACIÓN

En el área de participación desarrollamos proyectos de participación comunitaria, asociacionismo y sensibilización, promoviendo el uso de la lengua valenciana. Trabajamos en estrecha colaboración con la comunidad para crear espacios de diálogo y acción, involucrando a las personas en la prevención y tratamiento de adicciones. Fomentamos actividades que educan y conciencian sobre las problemáticas asociadas a las conductas adictivas, utilizando el valenciano como herramienta cultural y de identidad. Nuestro objetivo es fortalecer el tejido social, promoviendo una comunidad más informada, inclusiva y resiliente.

6.8 ENFORTINT EL TEIXIT ASSOCIATIU DE L'ENTITAT

Este programa tiene como objetivo principal fortalecer el tejido asociativo de la entidad, para aumentar tanto el número de personas asociadas como de personas voluntarias de la entidad. Desde el año 2020 la Asociación ha invertido recursos, tiempos y organización en el desarrollo de actividades que fomentan el asociacionismo y la participación. Nuestra entidad continúa siendo una asociación referente a nivel nacional, y por supuesto a nivel autonómico y local, en materia de adicciones y violencia machista y poco a poco va aumentando el número de usuarias y usuarios gracias al trabajo de difusión que se hace desde la organización. Consideramos fundamental dotar de presupuesto económico actividades que promuevan el asociacionismo, así como el voluntariado o el equipo de la junta directiva. Este proyecto permite llevar a cabo actividades de participación ciudadana, de difusión, charlas, ocupar espacios en ferias y jornadas y lograr que más población conozca nuestro recurso y pueda participar bien a través del asociacionismo, el programa de voluntariado o de prácticas formativas. Un total de **31** personas se han beneficiado de programa, 22 mujeres y 11 hombres.

6.8.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESULTADOS
GRUPOS INFORMATIVOS	31
CHARLAS EN LAS UNIVERSIDADES PARA FOMENTAR EL VOLUNTARIADO	3
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN	100%
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	1
ACTUALIZACIÓN PDO	1

Tabla 13. Actividades realizadas.

6.8.2 CONCLUSIONES

- Durante 2024, se han realizado sesiones informativas para dar a conocer la asociación y orientar a familiares y personas interesadas en conductas adictivas. Han asistido principalmente familiares de usuarios, personas derivadas de otras entidades y vecinos. Estas sesiones, tanto grupales como individuales, han permitido acercar la entidad a la comunidad, generar un ambiente acogedor y

fomentar la participación en la asociación, ya sea como socios, voluntarios o usuarios.

- Desde 2020, la comisión de participación ha organizado actividades para fomentar la implicación en la asociación, evaluando periódicamente sus avances. Entre sus tareas destacan la organización de sesiones informativas, la elaboración de materiales de difusión y la participación en encuentros de empleo para mejorar la inserción laboral de colectivos vulnerables. A lo largo del año, se ha realizado un informe sobre la evolución de la participación y se han definido estrategias para mejorarla.
- El voluntariado es fundamental para la entidad, aunque en los últimos años ha disminuido el número de personas implicadas. Para revertir esta situación, se han llevado a cabo charlas en la Universidad de Valencia y en otros espacios formativos, difundiendo el trabajo de la asociación y promoviendo la colaboración estudiantil. Estas actividades han permitido visibilizar la entidad, fortalecer redes y aumentar la vinculación con nuevos voluntarios.
- El compromiso con la igualdad de género se ha materializado en la implementación definitiva del Plan de Igualdad, iniciado en 2023. Durante 2024, se han aplicado medidas para garantizar la equidad en la contratación, formación, conciliación y prevención del acoso. Este plan ha sido validado por la administración y se han realizado ajustes para asegurar su efectividad.
- Asimismo, se ha reforzado la protección de datos personales, adaptando los procesos de la entidad a los estándares de privacidad y seguridad digital. Se han implementado medidas para garantizar la confidencialidad de la información y la seguridad de los beneficiarios.
- A pesar de los desafíos en la ampliación de socios, el año ha sido positivo en términos de impacto y participación. Se ha logrado un aumento en el número de voluntarios y la consolidación de la estructura asociativa, lo que permitirá continuar avanzando en los objetivos de la entidad y ampliar su impacto en el futuro.

6.9 TOTA PEDRA FA PARET

El objetivo general del proyecto ha sido impulsar y fomentar el uso y la promoción de la lengua valenciana a través de nuestra asociación. El programa ha servido como estrategia de promoción y difusión de la Asociación simultáneamente que se divulga y se hace uso de la lengua valenciana. Desde Avant, consideramos que también podemos ser una agente de promoción lingüística que dinamice e impulse el uso del valenciano tanto en el interior (nivel organización, atención, etc.) como a la hora de promover el uso del valenciano socialmente a través de la realización de materiales de difusión y promoción (página web, dípticos, información de recursos formativos, entre otros).

6.9.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESULTADOS
FOLLETO INFORMATIVO	500
SUDADERAS	11
TARJETAS DE VISITA	400
ROLLER	2
LIBRETAS	300
PÁGINA WEB	www.asocavant.org

Tabla 14. Actividades realizadas.

6.9.2 CONCLUSIONES

- Creemos que emplear nuestra propia lengua es una expresión de nuestra identidad cultural y una forma de respetar la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.
- Al comunicarnos en este idioma, fomentamos la inclusión y facilitamos la participación de quienes lo utilizan como su lengua habitual.
- Mediante nuestras actividades, fortalecemos la identidad cultural y promovemos el uso del idioma entre las personas a las que atendemos.

6.10 ONDA PREVENTIVA

El proyecto *Onda Preventiva* se ha implementado partiendo de la finalidad de prevenir las conductas adictivas entre la población adolescente y joven, a través de una intervención comunitaria integral. El proyecto se diseñó para abordar las problemáticas emergentes relacionadas con el uso de sustancias, así como conductas adictivas, creando un espacio de aprendizaje y reflexión acerca de estos temas.

6.10.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESULTADOS
TRABAJO EN RED	44
MATERIAL GRÁFICO	2
PARTICIPANTES	6
TALLERES REALIZADOS	9
PRODUCTOS ELABORADOS	1

Tabla 15. Actividades realizadas.

6.10.2 CONCLUSIONES

- El programa ejecutado ha demostrado ser una herramienta productiva, eficiente y necesaria para la sensibilización y la prevención de las conductas adictivas entre la población juvenil del barrio de Ciutat Fallera. A través de un enfoque integrador, que combina la creatividad, la participación activa y la formación de los y las adolescentes, se ha logrado generar conciencia sobre la importancia de prevenir estas conductas, pero también es fundamental destacar que se les ha proporcionado un espacio seguro de reflexión y expresión que la mayoría de los y las jóvenes, no tienen oportunidad de tenerlo. Este enfoque ha permitido que los y las participantes no solamente se reduzcan a ser meros receptores de información; como la mayoría están acostumbrados a serlo en las charlas informativas de los centros educativos; sino que sean sus propios agentes activos en la construcción de alternativas saludables tanto en ellos como en su entorno.
- La creación del podcast como producto final simboliza el éxito de un proceso en el que los y las jóvenes han desarrollado sus habilidades fundamentales, como el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la capacidad crítica, las cuáles son

esenciales para el crecimiento personal. Además, este podcast no solo refleja sus inquietudes, dudas y aprendizajes, sino que se convierte en un medio para amplificar su voz, así como visibilizar el colectivo al que pertenecen y sensibilizar a una comunidad más amplia. Las reproducciones y la difusión del podcast han demostrado el impacto positivo de este tipo de iniciativas, ampliando los efectos del programa más allá de los y las participantes directas, llegando a acercarlos hasta la sociedad en general.

- Este proyecto también ha puesto de manifiesto la importancia del trabajo en red y de la colaboración con las diferentes entidades y agentes sociales del entorno. Las alianzas trabajadas al inicio del programa han sido clave para garantizar la participación de jóvenes del barrio y consolidar un tejido comunitario más fuerte.
- Asimismo, el programa ha subrayado en todo momento el valor de la metodología empleada, en este caso, la participativa, la cual ha permitido que los y las propias adolescentes se sientan implicadas y empoderadas a lo largo de todas las sesiones. El desarrollo del podcast ha fomentado su autonomía y el pensamiento crítico acerca de diferentes temas en relación con las sustancias y conductas adictivas. Consideramos muy importante destacar la ilusión que les hacía grabar y escucharse a ellos y ellas mismas, el ambiente en todo momento ha sido enriquecedor.
- Finalmente, los resultados obtenidos no solo avalan la efectividad de la intervención, sino que refuerzan y confirman la necesidad de seguir apostando por iniciativas preventivas que combinen la formación educativa con el uso de herramientas creativas, y, en este caso, a su vez, digitales. Este programa ha logrado cumplir con sus objetivos planteados y ha abierto la puerta a nuevas oportunidades de intervención que fomenten el desarrollo integral de los y las jóvenes y contribuyan a construir una comunidad más informada, unida y resiliente. El impacto generado servirá como base para futuros proyectos que sigan inspirando cambios significativos y duraderos.

6.11 PROFIT

El programa **Profit** es la iniciativa de Consumo para dar una salida social y ambiental responsable a todos los alimentos aptos para el consumo no comercializados, y que se estandarizó en 2011 para toda la Cooperativa.

Consum a través de su Programa Provecho redistribuye los alimentos no comercializados aptos para el consumo. Se siguen varias líneas según el tipo de colaboración:

- Donación diaria desde los propios supermercados de su red comercial propia.
- Donación en Centrales logísticas de productos que no cumplen las condiciones de servicios a tiendas y que no pueden ponerse a la venta, pero en perfectas condiciones de uso y consumo.
- Escuela de frescos en València, Barcelona y Murcia: se dan los alimentos empleados en los programas de formación para los especialistas de las secciones de frescos.

6.11.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESULTADOS
DONACIÓ D'ALIMENTS	22

Tabla 16. Actividades realizadas.

6.11.3 CONCLUSIONES

- La entrega semanal ha permitido que las personas en situación de vulnerabilidad tengan un suministro constante de alimentos.
- Las personas receptoras del servicio manifiestan la importancia de esta ayuda en su vida diaria.
- El programa llega a quienes más lo necesitan, garantizando que la asistencia sea bien aprovechada.
- El programa está cumpliendo con su propósito y ha demostrado ser una iniciativa efectiva para mitigar la inseguridad alimentaria de la población que atendemos. Se recomienda continuar con su implementación y explorar estrategias para optimizar su impacto.

7. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

La labor que realiza el área de comunicación y difusión de la entidad se convierte en una herramienta útil y necesaria para hacer público el trabajo que realizamos en la Asociación Avant.

Es esencial la difusión de nuestras actividades diarias, pero también es importante dar a conocer las diferentes jornadas técnicas, cursos de formación y *webinar* que organizamos, de las ponencias a las que asistimos como profesionales especializadas, así como de proporcionar información de interés para la población en general y para los colectivos con los que trabajamos en particular.

Las RRSS utilizadas en 2024 han sido las siguientes:

Instagram: @avantasociacion

Twitter: @AvantAsociacion

Facebook: @asociacionavant

LinkedIn: linkedin.com/Company/asociacion-avant

Por otra parte, es esencial la difusión de las actividades que se realizan, y dar a conocer el trabajo diario que se lleva a cabo desde la entidad. Por ello, durante todo el año se ha participado en diferentes jornadas y ponencias que se detallan, brevemente, en este apartado.

FECHA	TÍTULO	ORGANIZA	LUGAR
08/01/2024	PRESENTACIÓN DEL PLAN VALENCIA DE SALUD MENTAL I ADDICCIONS 2023-2027	CONSELLERIA SANITAT	EDIFICI EVES
15/01/2024	SESIÓN FORMATIVA PARA CONOCER EL RECURSO: PROGRAMAS Y SERVICIOS, COSTE Y FORMA DE ACCESO	UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE VALENCIA	HOSPITAL LA FE

18/01/2024	TALLER EAPN DERECHOS HUMANOS	AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL
18/01/2024	REUNIÓN ACCIÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	CALLE CAMPOAMOR
16/02/2024	TALLER SEXUALIDAD	AVANT	CASA CARIDAD
23/02/2024	MESA DE EMPLEO	MEV	UGT
28/02/2024	FORO DE EMPLEO	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
28/02/2024	ENCUENTRO FEMINISTA	DELEGACIÓN GOBIERNO CV	PLAZA TEMPLE, 1
06/03/2024	JORNADA MUJER Y PRISIÓN	COEP CV	FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE VALENCIA
08/03/2024	MANIFESTACIÓN 8M	MOVIMENT FEMINISTA	PORTA LA MAR
26/03/2024	TALLER EAPN DERECHOS HUMANOS	AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	OFICINA ONDIS
27/03/2024	AVANT UV EDUC SOCIAL	UV	FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE VALENCIA
26/04/2024	"LA ADICCIÓN: UN TRASTORNO QUE ENFERMA A LAS FAMILIAS"	AVEX	SEDE AVEX
26/04/2024	ASAMBLEA UNAD	UNAD	OVIEDO

24/05/2024	MESA DE EMPLEO	MEV	UGT
31/05/2024	JORNADA ALAQUÀS JOP	ESPAI JOVE ALAQUÀS	ALAQUÀS
18/06/2024	"LA REPERCUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES"	ASOCIACIÓN CADIR	ASOCIACIÓN CADIR
21/06/2024	JORNADA SUPERVISIÓN FORMATIVA: POTENCIANDO EL APRENDIZAJE PRÁCTICO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	ADEIT
24/10/2024	JORNADA I EMPLEO E INCLUSIÓN	MEV	UGT
29/11/2024	JORNADA EDUCACIÓN SOCIAL	UV DISCAPACITAT	ONLINE
29/11/2024	MESA DE EMPLEO	MEV	UGT

Tabla 17. Actividades realizadas.

8. PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADO

8.1 PRÁCTICAS

Las prácticas formativas en los periodos académicos universitarios son una parte fundamental del aprendizaje de las futuras profesionales que se dedicarán al sector donde trabajamos. Las prácticas que se realizan en Avant son de corte académico, gestionadas por ADEIT (La Fundación Universidad-Empresa de Valencia un medio propio de la *Universitat* de València) y van dirigidas a estudiantes que aún no han finalizado sus estudios y cuyas características dependerán de un importante número de factores. En función de los objetivos formativos, que pueden ser muy variados, las practicas han estado diseñadas para:

- Completar la formación teórica recibida en el centro formativo mediante la adquisición de ciertas competencias transversales requeridas en el mundo laboral.
- Obtener una experiencia real de trabajo, iniciarse en el medio profesional, orientarse laboralmente; etc.

En función del tipo de actividades programadas, las tareas de la persona estudiante en prácticas han sido muy diferentes, desde la mera observación del funcionamiento del centro o la ejecución de algún trabajo cualificado, hasta la realización de tareas complejas de índole preprofesional. No obstante, en ningún caso, las prácticas han conllevado ninguna vinculación laboral con la entidad. A lo largo del 2024 hemos tenido un total de **5** alumnas de prácticas, pertenecientes a los grados de Trabajo Social y Psicología.

8.2 VOLUNTARIADO

El objetivo general del plan de voluntariado es generar un espacio de participación ciudadana en el que personas voluntarias puedan participar y colaborar en los proyectos de la entidad promoviendo los principios y valores de la Asociación.

A lo largo del 2024 un total de **13** personas han participado en las actividades de la Asociación como voluntarias. Se trata de trece mujeres que han intervenido como voluntarias en el área de comunicación, social, psicológica, salud, gestión, administración o supervisión y apoyo técnico.

